



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 21 de noviembre de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 624-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP**

Señores

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 01, 02, 04, 05 y 06 DE LIMA METROPOLITANA**Presente.-

Asunto: **ORIENTACIONES para el BALANCE de la IMPLEMENTACIÓN de la "ESCUELA de la CONFIANZA" a NIVEL de UGEL**

Referencia: Oficio múltiple N.º 612-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, a partir del cual, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la DRELM, convocó a los jefes de las AGEBRE, AGEBATP y ASGESE de la UGEL a su cargo para conformar el Equipo Técnico Pedagógico para la formulación, implementación y evaluación del **PLAN de TRABAJO PEDAGÓGICO de LIMA METROPOLITANA 2024**, previa evaluación del Plan de Trabajo Pedagógico 2023.

En ese sentido, después de exponer y consensuar las implicancias del mismo, se indicó que los jefes de los órganos de línea convocados, debían remitir los nombres de los representantes, para conformar el Equipo Técnico (lo que algunos no han cumplido); asimismo, se convino que la **evaluación del Plan de Trabajo Pedagógico 2023**, se haría asincrónicamente, para lo cual se alcanza el documento **ORIENTACIONES para el BALANCE de la IMPLEMENTACIÓN de la "ESCUELA de la CONFIANZA"** que se encuentra en el enlace: [https://dreilm-my.sharepoint.com/:w/g/personal/ypaucar\\_dreilm\\_gob\\_pe/ERW1iOzGK-BEeqxbgjaFFtoUBGguXo8iYFzqtzWEInpd-0A?e=pSuJYy](https://dreilm-my.sharepoint.com/:w/g/personal/ypaucar_dreilm_gob_pe/ERW1iOzGK-BEeqxbgjaFFtoUBGguXo8iYFzqtzWEInpd-0A?e=pSuJYy), y cuyo **plazo de entrega** es el **lunes 27 hasta las 13:00 h.**, por lo que agradecemos su estricto cumplimiento, por ser el insumo para la REUNIÓN que tendremos el **28 de noviembre de 14:30 a 17:30 h.**

Por último, recordamos que los plazos establecidos en la reunión anterior, son:

Presentación del Plan de trabajo 2024, DRELM	15 de diciembre
Presentación del Plan de trabajo 2024, UGEL	22 de diciembre
Presentación del Plan de trabajo 2024, IIEE	29 de diciembre

Atentamente,

**RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO**Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica  
y Técnico Productiva

RHRG/D. OGPEBTP

EXPEDIENTE: OGPEBTP2023-INT-0455172 CLAVE: 1EB26B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina  
La Victoria  
T: (01) 500-6177